



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0012808/2014

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Qca. Paula Araya, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

**ATENTO:**

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 23.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Admitir a la Lic. en Qca. Paula Araya, como alumna de la Carrera de Doctorado a partir del 23 de junio de 2014, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Mariana Maccioni.

**Artículo 2º.-** Tómese nota, por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES  
DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCIÓN N°  
MM/mc

1002

  
Prof. Dr. MARCELO MARISCAL  
Secretario de Ciencia y Tecnología  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI  
VICEDECANA  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC